Página 1 de 2 Código: 2BS-FR-0045	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	POLICIA NACIONAL
Fecha: 22-05-2015 Versión: 2	CONSTANCIA RECIBIDO A SATISFACCIÒN	

CIUDAD Y FECHA:	Sibaté 01 de Diciembre de 2020
CONTRATO N°:	53-7-10112-20
CONTRATISTA:	FABIAN STEVEN GARAY RAIRAN
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO ELECTRÓNICO PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA METODOLÓGICA AL GRUPO DE INVESTIGACIÓN DE LA ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA", CUMPLIENDO ACTIVIDADES DE APOYO A LOS DIFERENTES PROYECTOS REALIZADOS EN PRO DEL DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN INSTITUCIONAL E IMPLEMENTADAS, REDES Y SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN, ADMINISTRACIÓN DEL GRUPLAC EN LA PLATAFORMA DE MINCIENCIAS PARA MANTENER EL RECONOCIMIENTO Y LA CATEGORIZACIÓN.
VALOR DEL CONTRATO:	$ 29.188.017
PLAZO DE EJECUCIÓN:	31 de diciembre de 2020
FECHA DE ENTREGA:	01 de diciembre 2020
DÍAS DE ATRASO EN LA ENTREGA:	(En caso de incumplimiento en el plazo).
NOMBRE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO Y CARGO QUE DESEMPEÑA:	Capitán. CARLOS ANDRES PEÑA LUCUMI Supervisor contrato
VALOR CORRESPONDIENTE A ESTA ENTREGA	$ 3.243.113
RECEPCION DE LOS BIENES:	N/A

INFORMACIÓN ADICIONAL PARA CONTRATOS DE OBRA, INTERVENTORÍA O CONSULTORÍA
(Únicamente aplica para contratos de obra y/o interventoría)

FECHA DEL ACTA DE INICIO:	N/A
PORCENTAJE DE AVANCE PARA EL PRESENTE CORTE Y ACUMULADO TOTAL DE AVANCE:	N/A
EN EL CORTE SE PRESENTARON MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA:	NO___SI___(siendo aprobado el balance de mayores y menores por parte del ordenador del gasto de fecha:_____
EN EL PRESENTE CORTE SE PRESENTARON ÍTEMS NO PREVISTOS:	NO___ SI____(Autorizados mediante modificatorio y adicional N°.____ de fecha:_____

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: Certifico con la firme del presente informe, que le contratista cumplió con lo establecido en las clausulas y especificaciones técnicas del contrato, en la presente fecha 01/12/2020. Total de 9 meses, se cancelaron 8, pendiente 1.

Nro. Factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o debito	Valor neto
Valor total bines y/o servicios				

Capitán. **CARLOS ANDRES PEÑA LUCUMI**
Supervisor contrato

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO
"GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA"

MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL
Unidad: _____
Radicado No: _____
Recibido por: _____
Fecha: _____ Hora: _____

No. **/ARACA – GRUIN – 29.25**

Sibaté; 01 de Diciembre de 2020

Coronel
OLGA PATRICIA SALAZAR SANCHEZ
Directora Escuela
Kilómetro 20 vía Sibaté

Asunto: Informe seguimiento contractual No. 53-7-10112-20

En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los Artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 concordante con la Resolución 03049 del 30 de Julio 2014 ***"Por la cual se Adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional"*** y la Resolución 00090 del 15 de enero de 2018 ***"Por la cual se actualiza modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución 03049 de 2014"***, respetuosamente me permito informar a mi Coronel, el estado del contrato No. **53-7-10112-20** como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

CONTRATISTA: FABIAN STEVEN GARAY RAIRAN
NIT - CEDULA: 1.012.406.249

OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO ELECTRÓNICO PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA METODOLÓGICA AL GRUPO DE INVESTIGACIÓN DE LA ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA", CUMPLIENDO ACTIVIDADES DE APOYO A LOS DIFERENTES PROYECTOS REALIZADOS EN PRO DEL DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN INSTITUCIONAL E IMPLEMENTADAS, REDES Y SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN, ADMINISTRACIÓN DEL GRUPLAC EN LA PLATAFORMA DE MINCIENCIAS PARA MANTENER EL RECONOCIMIENTO Y LA CATEGORIZACIÓN.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	Para efectos legales y presupuestales, el valor total del contrato asciende a la suma de VEINTINUEVE MILLONES CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL CON PESOS **($29.188.017,00)** M/cte. MONEDA LEGAL.
VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME	El valor ejecutado en el periodo comprendido del 12/04/2020 al 09/09/2020 fue por la suma de VEINTICINCO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CUATRO PESOS (**$25.944.904,00)** M/cte. MONEDA LEGAL.
SALDO DEL CONTRATO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME	A la fecha de la presentación del presente informe, el saldo pendiente por ejecutar es de TRES MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CIENTO TRECE PESOS **($3.243.113,00)** M/cte. MONEDA LEGAL.
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución del contrato iniciará a partir de la suscripción de la Minuta, lleno de los requisitos de formalización y aprobación de las garantías únicas que se deriven del presente proceso previa expedición de la carta de inicio hasta el 31 de diciembre de 2020.
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	No. **1920** del **19/03/2020.**
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	No. 135**20** del **31/03/2020.**
SUPERVISOR	El supervisor del contrato será el Responsable Información y Divulgación de la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada" o quien haga sus veces, o quien con posterioridad designe el

	ordenador del gasto, quien verificará la ejecución idónea y el cumplimiento del objeto del contrato de acuerdo con las funciones asignadas para el efecto en la Resolución No. 00090 del 15 de enero de 2018 la cual modifica el Manual de contratación de la Policía Nacional. Capitán. **CARLOS ANDRES PEÑA LUCUMI** *(Supervisor de Contrato)*
DESARROLLO DEL CONTRATO	El oferente deberá desarrollar la temática modalidad presencial en las instalaciones de la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada", ubicada en el kilómetro 20 vía Sibaté, vereda San Benito del municipio de Sibaté – Cundinamarca y el desarrollo de la temática modalidad virtual a través del dominio www.policia.edu.co donde se encuentra alojada la plataforma educativa Learning Management System - LMS (Moodle versión 3.5) con la que actualmente cuenta la Policía Nacional, según programación académica.
FORMA DE PAGO	La Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada", realizará el pago en moneda legal colombiana de forma parcial, es decir, de acuerdo con la forma como se preste el servicio. Una vez realizada la actividad, el contratista deberá entregar al supervisor del contrato cuenta de cobro con el valor total en decimales si es el caso, de acuerdo con lo establecido en el artículo 617 del Estatuto Tributario, debidamente diligenciada por el contratista y visada por el supervisor del contrato con la indicación clara y expresa de todos los requisitos estimados en las normas tributarias. Se aclara al oferente, que la administración verificará el estricto cumplimiento de los documentos que soporten el pago de estos, alejándose inclusive, del informe del supervisor para realizar el pago, si este tuviere inconsistencias dentro de los lineamientos establecidos para tal fin. Si los documentos en referencia no se reciben dentro del plazo establecido o, si recibidos son devueltos por inconsistencias tales como falta de información o mal diligenciamiento de estos, la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada, programará el valor a cancelar una vez se hubieren subsanado las observaciones y se haya cumplido con tramite documental dentro el plazo indicado y de acuerdo con el derecho a turno y la disponibilidad del Plan Anual de Caja (PAC). El pago al que está obligada la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada", que por causa de la terminación de la vigencia fiscal 2020, no se realice en la vigencia correspondiente, se efectuará en el año 2021, previa autorización de las cuentas por pagar por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Los pagos se harán a la siguiente cuenta: **NOMBRE BENEFICIARIO:** FABIAN STEVEN GARAY RAIRAN **BANCO: CAJA SOCIAL** **TIPO DE CUENTA: AHORROS** **NÚMERO DE CUENTA: 24060539203** **OFICINA: MERCURIO SOACHA.**
PAGO QUE SE EFECTUARÁ A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME	TRES MILLONES DOSCIENTO CUARENTA Y TRES MIL CIENTO TRECE PESOS **($3.243.113,00)** M/cte. MONEDA LEGAL.
No. FACTURA Y/O CUENTA DE COBRO	N° 008 DEL 01/12/2020.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	EVIDENCIAS DOCUMENTALES
Según las consignadas en los estudios previos	Disposiciones generales finalidad, ámbito de aplicación y principio derechos deberes, prohibiciones, impedimentos y recusaciones.	Certificaciones adjuntadas por el docentes, informe de ejecución

SEGUIMIENTO AL COMPROMISO SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

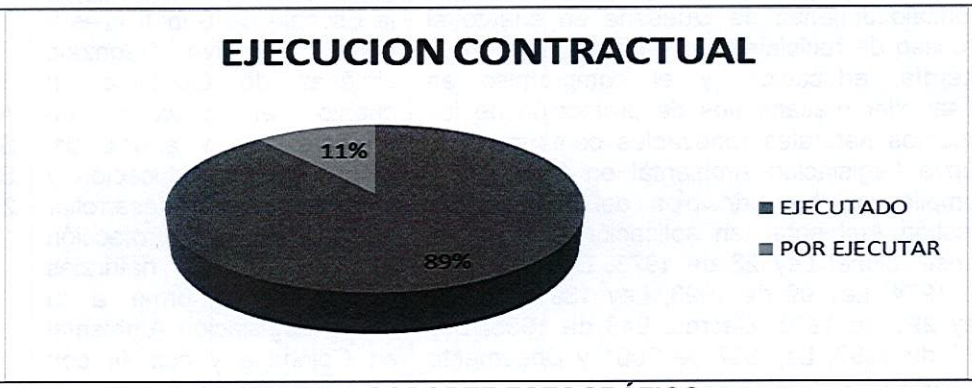
OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	EVIDENCIAS DOCUMENTALES
Verificar que el contratista se comprometa a contribuir con la protección del medio ambiente a través de la prevención de la contaminación, el cumplimiento de la legislación y las diferentes regulaciones ambientales y el control de los impactos ambientales adversos, así como al mejoramiento continuo del desempeño ambiental, además sus servicios deberán cumplir los parámetros exigidos por el Sistema de Gestión Ambiental.	Disposiciones generales finalidad, ámbito de aplicación y principio derechos deberes, prohibiciones, impedimentos y recusaciones.	Certificaciones adjuntadas por el docentes, informe de ejecución, la salud, la pensión, parafiscales
Verificar que el contratista cumpla y respete los programas ambientales establecidos por la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo Gonzalo Jiménez de Quesada en cuanto al proceso de reciclaje, uso y ahorro del agua y energía, educación, y el compromiso en desarrollar mecanismos de protección de los recursos naturales renovables conforme a la nueva Legislación Ambiental en Colombia y cumplir con los principios del Sistema de Gestión Ambiental, en aplicación a la norma constitucional Ley 23 de 1973, Decreto 2811 de 1974, Ley 99 de 1993, Ley 139 de 1994, Ley 299 de 1995, Decreto 948 de 1995, Ley 373 de 1997, Ley 697 de 2001 y Documento CONPES 2834 de 1996.	Se realizó socialización a todo el personal de docentes sobre programas ambientales establecidos por la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo Gonzalo Jiménez de Quesada en cuanto al proceso de reciclaje, uso y ahorro del agua y energía, educación, y el compromiso en desarrollar mecanismos de protección de los recursos naturales renovables conforme a la nueva Legislación Ambiental en Colombia y cumplir con los principios del Sistema de Gestión Ambiental	Acta de Socialización 006 – SUDIR – ARACA 2.25
Procurar canales de comunicación para la gestión de una efectiva seguridad y salud en el trabajo con el contratista, de manera que, previo al inicio del contrato, el supervisor informe sobre los peligros y riesgos generales y específicos en la zona de trabajo, así como sobre la forma de controlarlos y las medidas de prevención y atención de emergencias; y que el contratista informe acerca de los presuntos accidentes de trabajo y enfermedades laborales ocurridos durante el periodo de vigencia del contrato, al igual que de los riesgos que se detecten.	Se realizó socialización a todo el personal de docentes sobre las políticas de Seguridad y Salud en el Trabajo, en la cual ninguno manifestó presentar peligros, riesgos generales y/o específicos en la zona de trabajo.	Acta de Socialización 006 – SUDIR – ARACA 2.25
Verificar, antes del inicio del trabajo y periódicamente, el cumplimiento de la obligación de afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales, considerando la rotación del personal por parte del contratista de conformidad con la normatividad vigente.	El docente anexa la certificación de pagos de seguridad social y Adres con los documento anexados	Planilla de pagos seguridad social

GARANTÍAS DEL CONTRATO	De conformidad con la cláusula decima cuarta del contrato No. 53-7-10112-20 se estableció las siguientes garantías: PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO: No. **49-44-10121562** expedida el **05/05/2020** COMPAÑÍA ASEGURADORA: **SEGUROS DEL ESTADO S.A**

AMPARO	VALOR TOTAL CONTRATO	VIGENCIA		AMPAROS	
		DESDE	HASTA	%	VALOR
Cumplimiento	$ 29.188.017	30/03/2020	30/06/2021	20%	5.837.603,00
Calidad del servicio		30/03/2020	30/06/2021	50%	14.594.008,50
VALOR TOTAL ASEGURADO					20.431.611,50

CONSTANCIAS	En mi calidad de supervisor certifico que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas. En mi calidad de supervisor del contrato dejo constancia que en el marco de lo dispuesto por el Articulo 50 de la y el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, durante todo el plazo de ejecución del contrato conforme a la certificación adjunta por el revisor fiscal o representante legal **CAPITAN CARLOS ANDRES PEÑA LUCUMI.**

REPRESENTACIÓN GRAFICA ESTADO DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL



SOPORTE FOTOGRÁFICO

N/A

Atentamente,

Capitán. **CARLOS ANDRES PEÑA LUCUMI**
Supervisor de Contrato

Elaboro: CT. Carlos Andrés Peña Lucumi
Reviso: CT. Carlos Andrés Peña Lucumi
Fecha de elaboración: 01/12/2020
Ubicación: F:\2. Información Investigación 2020

Kilómetro 20 vía Sibaté
Teléfono: 5199600 Ext. 30239
Esjim.gruin@policia.gov.co
www.policia.gov.co

CÓDIGO: 2BS-FR-0019	**PROCEDIMIENTO: ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS**	**POLICIA NACIONAL**
FECHA: 19-08-2015		
VERSIÓN: 4	**INFORME SUPERVISORES SEGUIMIENTO CONTRACTUAL**	

Sibaté, 01 de Diciembre de 2020

No. _____ ESJIM ARACA-GRUIN

Señora Coronel
OLGA PATRICIA SALAZAR SANCHEZ
Director Escuela
Sibaté

Asunto: Informe de supervisión contrato No. 53-7-10112-20 **Mes reportado:** noviembre

1. PRÓRROGA No.	**2. ACLARATORIO No.**	**3. MODIFICATORIO No.**	**4. OTROS**
INICIO: 09 de Febrero de 2020 **TERMINO:** 31 de Julio de 2020	FECHA:	FECHA:	FECHA:

5. OBJETO	**6. CONTRATISTA**	**7. PLAZO DE EJECUCIÓN**	**BIENES Y/O SERVICIOS CONTRATADOS**			**RECIBIDO**		**PENDIENTE POR RECEPCIÓN**		**15. OBSERVACIONES**
			8. DESCRIPCIÓN	**9. CANTIDAD**	**10. VALOR**	**11. CANTIDAD**	**12. VALOR**	**13. CANTIDAD**	**14. VALOR**	
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO ELECTRÓNICO PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA METODOLÓGICA AL GRUPO DE INVESTIGACIÓN DE LA ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA", CUMPLIENDO ACTIVIDADES DE APOYO A LOS DIFERENTES PROYECTOS REALIZADOS EN PRO DEL DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN INSTITUCIONAL E IMPLEMENTADAS, REDES Y SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN, ADMINISTRACIÓN DEL GRUPLAC EN LA PLATAFORMA DE MINCIENCIAS PARA MANTENER EL RECONOCIMIENTO Y LA CATEGORIZACIÓN.	FABIAN STEVEN GARAY RAIRAN	**Vigencia**	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO ELECTRÓNICO PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA METODOLÓGICA AL GRUPO DE INVESTIGACIÓN DE LA ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA", CUMPLIENDO ACTIVIDADES DE APOYO A LOS DIFERENTES PROYECTOS REALIZADOS EN PRO DEL DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN INSTITUCIONAL E IMPLEMENTADAS, REDES Y SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN, ADMINISTRACIÓN DEL GRUPLAC EN LA PLATAFORMA DE MINCIENCIAS PARA MANTENER EL RECONOCIMIENTO Y LA CATEGORIZACIÓN.							**Certifico con la firme del presente informe, que le contratista cumplió con lo establecido en las clausulas y especificaciones técnicas del contrato, en la presente fecha 01/12/2020. Total de 9 meses, se cancelaron 8, pendiente 1.**
		Inicio 09/02/2020								
		Termino 31/12/2020								
				9	$ 29.188.017	7	$ 25.944.904	2	$ 3.243.113	
		Adición:								
		Inicio								
		termino								
		VALOR TOTAL								

16. El contratista cumplió con lo establecido con las cláusulas contractuales?	SI. X	17. Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes, descritos en el numeral 23. del presente formato.
	NO. __	18. En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, diligenciar el numeral 19 del presente formato, para lo cual anexo comunicación oficial No_____ del _____, mediante la cual se informa al ordenador del gasto, el no cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato.

CÓDIGO: 2BS-FR-0019	PROCEDIMIENTO: ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	POLICIA NACIONAL
FECHA: 19-08-2015	INFORME SUPERVISORES SEGUIMIENTO CONTRACTUAL	
VERSIÓN: 4		

19. RELACIÓN DE OBLIGACIONES INCUMPLIDAS

20. ÍTEM Y/O NUMERAL	21. DESCRIPCIÓN DE LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	22. OBSERVACIÓN Y SOPORTES QUE EVIDENCIAN EL INCUMPLIMIENTO.

23. DOCUMENTOS TÉCNICOS OBLIGATORIOS ESTABLECIDOS EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, INCLUYENDO LAS AMBIENTALES, DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL Y OTROS.

24. ÍTEM Y/O NUMERAL	25. DESCRIPCIÓN DE LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	26. OBSERVACIÓN Y SOPORTES QUE EVIDENCIAN EL CUMPLIMIENTO.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES O PROFESIONALES

Para el caso de prestación de servicios personales o profesionales que afecten la conformidad del servicio: fecha en la cual le fue suministrada la inducción establecida, con base en la inducción recibida, el contratista cumplió con el objeto contractual establecido SI X NO __

Capitan CARLOS ANDRES PEÑA LUCUMI

Supervisor contrato

Teléfonos:5159600 extensión 30239

Firma _____

Anexos: (01) un folio informe de seguimiento, (01) un folio recibido a satisfacción, (01) un folio Informe ejecución del contrato, (1) un folio cuenta de cobro, (1) un folio certificación aportes, (1) folios planilla pago

Sibaté, 01 de diciembre de 2020

CUENTA DE COBRO NÚMERO 008

LA ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO
GONZALO JIMENEZ DE QUESADA
NIT. 800.141.206

DEBE A:

FABIÁN STEVEN GARAY RAIRAN
C.C. 1.012.406.249

La suma de *TRES MILLONES DOCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CIENTO TRECE PESOS M/CTE* ***($3.243.113).***

Por el Concepto *de prestar servicios profesionales como ingeniero electrónico para el acompañamiento y asesoría metodológica al grupo de investigación de la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo GONZALO JIMENEZ DE QUESADA, cumpliendo actividades de apoyo a los diferentes proyectos realizados en pro del desarrollo de la investigación institucional e implementadas, redes y semilleros de investigación, administración del Gruplac en la plataforma de Minciencias para mantener el reconocimiento y la categorización, en cumplimiento al* ***contrato No. 53-7-10112-20.***

Detalles de la planilla No. 9412088859:
PAGO SALUD: $ 162,200
PAGO DE PENSIÒN: $ 207.600

Declaro que:

1. Pertenezco al Régimen Simplificado, por tanto, no estoy obligado a cobrar el Impuesto sobre las Ventas.
2. No estoy obligado a expedir factura de venta según el artículo 616-2 del Estatuto Tributario.

Igualmente certifico que mi tipo y número de cuenta es: Ahorros, No. 24060539203 de Banco Caja Social.

Cordialmente,

FABIÁN STEVEN GARAY RAIRAN
C.C. 1.012.406.249 de Bogotá
Cel. 3156710108
e-mail: fsgrairan@gmail.com

Sibaté Cundinamarca, 01 de diciembre de 2020

CERTIFICACIÓN

Yo, FABIAN STEVEN GARAY RAIRAN, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 1.012.406.249 de Bogotá, certifico que de acuerdo a lo estipulado en el Decreto 2271 del 18 de Junio de 2009, Articulo 4 parágrafo 1, el pago efectuado de salud y pensión mediante planilla No. 9412088859, por valor de $369,800 en la fecha 01 de diciembre de 2020, corresponde a los ingresos percibidos del Contrato No. **53-7-10112-20**, suscrito con la **POLICIA NACIONAL – ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO "GONZALO JIMENEZ DE QUESADA"**

Atentamente,

FABIÁN STEVEN GARAY RAIRAN

CC. 1.012.406.249 de Bogotá

Sibaté, 01 de diciembre de 2020

Capitán
CARLOS ANDRÉS PEÑA LUCUMI
Jefe del Grupo de Investigación de la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada" - Supervisor Contrato No. **53-7-10112-20**

Asunto: Informe de Ejecución

De manera atenta me permito rendir el informe de ejecución de contrato de la referencia, el cual consiste en prestar servicios profesionales como ingeniero electrónico para el acompañamiento y asesoría metodológica al grupo de investigación de la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo GONZALO JIMENEZ DE QUESADA, cumpliendo actividades de apoyo a los diferentes proyectos realizados en pro del desarrollo de la investigación institucional e implementadas, redes y semilleros de investigación, administración del Gruplac en la plataforma de Minciencias para mantener el reconocimiento y la categorización acorde a las cláusulas de cumplimiento estipuladas en el contrato.

RESUMEN DE LA EJECUCION DEL CONTRATO

ID	Actividad Contractual	Actividades Desarrolladas
1	Asesorar y acompañar el proceso de mantenimiento de la categorización del grupo de investigación de la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada"	Actualización de productos de investigación en el GrupLAC del grupo de investigación.
2	Orientar y asesorar las actividades de investigación con relación a su metodología (construcción de estado del arte, marco teórico, diseño y validación de instrumentos de recolección, sistematización y análisis de datos, propuesta institucional, entre otras) de las investigaciones institucionales 2020 desarrolladas por la ESJIM.	Metodologías para el análisis de las entrevistas de la investigación institucional, consolidación de resultados y de informe final.
4	Revisión y asistencia técnica a las propuestas, informes de avance, informe final, ponencias, artículo de libros y demás producción científica que pueda generarse por el grupo de investigación ESJIM - INVES.	Desarrollo de informe final de investigación con base en las recomendaciones de DINAE. Consolidación de productos de investigación (informe técnico, artículo de investigación).
5	Referenciar redes de investigación nacionales y/o internacionales para posible vinculación de la ESJIM. En esta actividad se debe generar una propuesta de vinculación a una (1) red de investigación que pueda fortalecer el grupo de investigación.	Se consolida la relación colaborativa con la Escuela Militar de Suboficiales Sargento Inocencio Chincá, para el desarrollo de alianzas y redes en pro de la suboficialidad.

8	Acompañamiento presencial en el desarrollo temático en metodología de investigación a los programas académicos de la ESJIM.	Se realizan tutorías finales para el desarrollo de evaluación por parte de los jurados asignados a los proyectos de grado.
9	Revisión y orientación frente a la construcción de objetivos, planteamiento del problema, justificación, estado del arte o de la técnica, marco teórico, metodología, instrumentos de recolección de información, análisis y conclusiones de las propuestas de investigación presentadas por parte de los estudiantes de los diferentes programas académicos de la ESJIM o los proyectos institucionales y de implementación.	Desarrollo de informe final de la investigación institucional y ponencia frente a la directora de la Escuela.
11	Revisar metodológicamente y temáticamente según sea el caso los trabajos de grados que le sean asignados por el jefe de grupo de investigación.	Se hace la gestión para las sustentaciones de 19 proyectos de grado.
16	Participar activamente en los proceso educativos, como proyección social aplicada en comunidades vulnerables, al igual que en los Escenarios de investigación y generación de conocimiento liderados por la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada", para el desarrollo de esta concepción educativa es fundamental el esfuerzo conjunto de cada uno de los contratistas como dinamizador de la investigación en cumplimiento de las políticas institucionales y de las funciones esenciales de la educación superior, siendo la investigación y la proyección social, uno de los puntos prioritarios para la formación de profesionales de policía competentes e integrales que aporte al mejoramiento de las condiciones de Convivencia y Seguridad Ciudadana.	Se gestiona el Primer Conversatorio virtual sobre derechos humanos: Un enfoque étnico y multicultural con tres invitados del Centro de Memoria, el Centro para la Participación de la Democracia – CIPADE y una líder social defensora de derechos humanos de la comunidad Wayuú.
18	Verificar, actualizar y cargar todos los soportes que se requieran en la plataforma GrupLAC y Cvlac del grupo de investigación con el propósito de mantener la categorizar el grupo de investigación de este centro docente.	Actualización GrupLAC y CvLAC docentes de investigación que presentaron soportes de existencia.
19	Participar activamente en los diferentes eventos de semilleros, grupo de investigación y redes de investigación donde se requiera de la participación de la escuela.	Participación activa en el Primer Conversatorio virtual sobre derechos humanos: Un enfoque étnico y multicultural, desarrollado el 23 de noviembre vía meet.
24	Entregar un artículo trimestral para que sea publicado en revista indexada.	Se trabaja en el desarrollo del artículo ¨Maternity and police service: case study of mothers in pregnacy and lactation period and their relationship with the police service¨.

27	Deberá presentar al supervisor del contrato, las certificaciones de cumplimiento del pago de las obligaciones frente al sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales, (Salud, Pensión y/o Fosyga, Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF) y demás que por Ley se le soliciten.	Se anexa planilla pagada del mes anterior número 9412088859, por valor de pago de salud: $ 162,200 y pago de pensión: $ 207.600 en la fecha 01 de diciembre de 2020.

RESUMEN HOJA DE VIDA

Ingeniero Electrónico y especialista en Gerencia de Proyectos bajo buenas prácticas del PMI, actualmente cuento con el reconocimiento oficial del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación como Investigador Junior y par evaluador. Poseo habilidades de formulación y gestión de proyectos de investigación, innovación, Ciencia y Tecnología bajo los lineamientos de Minciencias y el conocimiento de diversas metodologías y buenas prácticas en gestión de proyectos de ingeniería y TI como PMI, SCRUM, PM4R, Design Thinking. Tengo experiencia laboral en el sector empresarial, académico y tecnológico como formulador, asesor, ingeniero de proyectos, Project manager, líder PMO y más de 4 años como docente e investigador en Instituciones de Educación Superior. Dentro de mis áreas de actuación están la Ingeniería Eléctrica y Electrónica, Bioingeniería y Biotecnología relacionada con la salud, Nanomateriales, Telecomunicaciones y Gestión de Proyectos.

FABIÁN STEVEN GARAY RAIRAN

Firma y post firma del contratista

C.C 1.012.406.249 expedida en Bogotá

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1012406249		GARAY RAIRAN FABIAN STEVEN	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Cra 1 # 30 - 75	BOGOTA-BOGOTA D.E.	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2020-11	2020-11	817199489	9412088859	I	2020/12/11	2020/12/01	BANCO CAJA SOCIAL	0	$402,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
1	CC	1012406249	GARAY RAIRAN FABIAN STEVEN	230201	30	$1,297,246	$207,600	EPS017	30	$1,297,246	$162,200	CCF24	30	$1,297,246	$26,000	14-23	30	$1,297,246	$6,800	30	$0	$0	
Total	**Afiliados(1)**					$1,297,246	$207,600			$1,297,246	$162,200			$1,297,246	$26,000			$1,297,246	$6,800		$0	$0	

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$207,600	$0	$0	$207,600
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$207,600	$0	$0	$207,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$6,800	$0	$0	$6,800
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$6,800	$0	$0	$6,800
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$26,000	$0	$0	$26,000
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	1	$26,000	$0	$0	$26,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$162,200	$0	$0	$162,200
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$162,200	$0	$0	$162,200
TOTAL				1	$402,600	$0	$0	$402,600

PLANILLA PAGADA

2020/12/01 11:11 AM